



Municipalidad de Rosario

R E S O L U C I Ó N N.º 116/23

Rosario, "Cuna de la Bandera", 16 de marzo de 2023.

VISTO, que por Resolución N° 39/23 de fecha 30 de enero de 2023, se aprobó el Reglamento General de Bases y Condiciones para el Concurso abierto y público de Proyectos Teatrales 2023 de la Novena Edición del Programa Comedia Municipal de Teatro "Norberto Campos";

CONSIDERANDO, lo dispuesto por el jurado designado mediante Resolución N°98/23, compuesto por: Sr. Miguel Bosco, DNI N°24.863.333; Sra. Cecilia Inés Vallina, DNI N°18.415.242; Sr. Jorge Dubatti, DNI N°16.247.255; Sr. Andrés Maguna, DNI N°16.852.829; Sra. Mónica Beatriz Discapola, DNI N°12.736.999; siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que el siguiente proyecto es el seleccionado como ganador del Concurso abierto y público de Proyectos Teatrales 2023 de la Novena Edición del Programa Comedia Municipal de Teatro "Norberto Campos":

"EL GRAN CIRCO ARGENTINO" - Dirección: Felipe Haidar DNI N°35.446.719.

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



Federico Valentini
Subsecretario de Industrias
Culturales y Creativas
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO